

**SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**28 de septiembre de 2021**

**SE DA CUENTA**

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 16 de la Sesión Ordinaria del día 7 de septiembre de 2021, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 30 de fecha 13 de septiembre de 2021.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 31 de fecha 20 de septiembre de 2021.

4.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 32 de fecha 27 de septiembre de 2021.

**RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)**

1.-EX-2021-00393522- -UNC-ME#PSI - RR-2021-1089-E-UNC-REC - Establecer el texto ordenado de la Resolución del H. Consejo Superior N° RHCS-2018-513-E-UNC-REC (Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba - SIED).

2.-EX-2021-00232585- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-1096-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-367-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Eduardo Daniel CORONADO (Leg. 28.511), en el cargo de Profesor Asociado (DE)–concurso código105- del Departamento de Fisicoquímica de la citada Facultad, a partir del 01-07-2021 y hasta el 09-05-2022, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14), Decreto PE 1246/15.

3.-EX-2020-00287366- -UNC-ME#LH - RR-2021-1128-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de planta de cargos del Laboratorio de Hemoderivados “Presidente Illia” que corre al orden 40, el cual conforma el anexo único de la presente.

4.-EX-2021-00238782- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-1151-E-UNC-REC - Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-383-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio Alberto DASSIE (Leg. 31.913), en el cargo de Profesor Asociado (DS) concurso - código107- del Departamento de Fisicoquímica de esa Facultad, a partir del 01-07-2021 y hasta el 09-05-2022, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15.

5.-EX-2021-00302444- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1152-E-UNC-REC - Convalidar el Convenio Marco de Cooperación suscripto con la Subsecretaría de Relaciones Financieras Internacionales para el Desarrollo, de la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación.

**6.-EX-2021-00513522- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1154-E-UNC-REC -** Aceptar la donación de que se trata, efectuada por el Center for Language, Education and Cooperation y destinada al Instituto Confucio de la UNC.

**7.-EX-2021-00174368- -UNC-ME#SECYT - RR-2021-1157-E-UNC-REC -** Aprobar el proyecto de Convenio Específico de Colaboración a celebrar entre esta Casa y la empresa Cono SA, a los fines de que se trata, y suscribirlo. Instruir a la Secretaría de Ciencia y Tecnología acerca de lo señalado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en el párrafo séptimo del DDAJ-2021-68884-E-UNC-DGAJ#SG.

**8.-EX-2020-00330144- -UNC-ME#SEU - RR-2021-1163-E-UNC-REC -** Aprobar el Convenio Específico entre esta Universidad y los Sres. Raúl Edgardo y Federico MANA, con el objeto del dictado del curso de Agente de Propaganda Médica, y suscribirlo.

**9.-EX-2021-00436573- -UNC-DGME#SG - RR-2021-1165-E-UNC-REC -** Declarar de interés universitario al “23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - 1° Congreso Nacional Virtual”, que se realizará los días 23 y 24 de setiembre de 2021, a través de una plataforma virtual.

**10.-EX-2021-00439563- -UNC-JUAC#SAA - RR-2021-1169-E-UNC-REC -** Aprobar el Convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación, la Secretaría de Políticas Universitarias y esta Universidad, en el marco del Programa Universitario de Escuelas de Educación Profesional, y suscribirlo.

**11.-EX-2021-00217362- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-1178-E-UNC-REC -** Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Laura Alejandra Patricia CERVI (Leg. 28.509) en su cargo por concurso de Profesora Asociada con dedicación semi exclusiva (Cód. 106) del Departamento Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas, a partir de la fecha y hasta el 31 de julio de 2022, y justificar las inasistencias en que incurriera entre el 1 de agosto de 2021 y el día de ayer.

**12.-EX-2021-00357620- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-1198-E-UNC-REC -** Hacer lugar a lo solicitado por la RHCD-2021-433-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana MACCIONI (Legajo30.111), en el cargo de Profesora Asociada (DS) por concurso -código107- del Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad, a partir del 01-08-2021 y hasta el 15-06-2022, con cargo al artículo 49° ap. II inc. a) del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14), Decreto PE 1246/15.

**13.-EX-2021-00373816- -UNC-ME#FCQ - RR-2021-1202-E-UNC-REC -** Aprobar el Convenio entre la Universidad, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la empresa HYPRED ARGENTINA S.A., obrante en el orden 16, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

**RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)**

**14.-** EX-2021-00448599- -UNC-ME#FCM - RR-2021-1219-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de plantas de cargos del Hospital Nacional de Clínicas “Dr. Pedro Vella” y de la Facultad de Ciencias Médicas que da cuenta la planilla del orden 13, la cual conforma el anexo único de la presente.

**15.-** EX-2021-00456332- -UNC-ME#FCEFYN - RD-2021-1711-E-UNC-DEC#FCEFYN - Aprobar la modificación de presupuesto en la Planta de Personal de esta Unidad Académica, obrante como Anexo I.

**DESPACHOS DE COMISIÓN:**

**Subsecretaría de Planeamiento Físico**

**1.-** EX-2021-00447668- -UNC-ME#SPF - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la presentación efectuada por la Secretaría de Planeamiento Físico en el orden 2 y, en consecuencia, autorizar a la Administración Provincial de Recursos Hídricos del Ministerio de Obras Públicas, a ejecutar la obra de desagües pluviales para el nuevo edificio de la “Nueva Maternidad Provincial Dr. Enrique Felipe Lucini” en espacios pertenecientes a esta Universidad, teniendo en consideración los informes de la Comisión de Ordenamiento Territorial y Espacio Público de la Ciudad Universitaria, memoria de intervención y plano, obrantes como documentos embebidos en el orden 2, y que se anexan a la presente y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, DDAJ-2021-68899-E-UNC-DGAJ#SG, que obra en el orden 10 y cuyos términos se comparten.

**Jardín Maternal N°38 “DEODORO”**

**2.-** EX-2021-00527207- -UNC-ME#SAE - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en su nota de orden 3 y, en consecuencia, aprobar el cronograma, el que consta en orden 2 y se anexa a la presente, para la convocatoria de renovación e inscripción al Ciclo Lectivo 2022 al Jardín Maternal N° 38 “DEODORO”. Asimismo, disponer la continuidad de la flexibilización de los requisitos académicos, dispuesto por la RHCS-2020-489-E-UNC-REC.

**Presentación**

**3.-** EX-2021-00533312- -UNC-ME#FD - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Derecho en el orden 2 y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Resolución que obra en el orden 3, referido a la modificación de la RHCS-2021-59-E-UNC-REC.

**Profesor Emérito**

**4.-** EX-2020-00247987- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-471-E-UNC-DEC#FCEFYN, que consta en el orden 18 y que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar al Dr. Roberto Donato MARTINO (Leg. 32.046), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos, teniendo en cuenta el dictamen de la

Comisión Honoraria (orden 14), designada por la RHCD-2021-203-E-UNC-DEC#FCEFYN, en el marco de lo establecido por la Ord. HCS 10/1991.

### ***Profesor Plenario - Informe***

5.-EX-2021-00403181- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-447-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en orden 12 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe presentado por el Prof. Dr. Ing. Carlos Rodolfo OLDANI (Leg. 26.211), correspondiente al quinquenio 2016-2021 como Profesor Titular Plenario, designado por Resolución HCS 550/06, de acuerdo con el Artículo N° 67 del Estatuto Universitario.

### ***Carrera de Pregrado***

6.-EX-2021-00147415- -UNC-ME#FAMAF - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en sus RHCD-2021-176-E-UNC-DEC#FAMAF y RHCD-2021-273-E-UNC-DEC#FAMAF las que constan en los órdenes 9 y 37 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la creación de la Carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Astronomía, la que estará vinculada a los tres primeros años de la Carrera de Licenciatura en Astronomía. Asimismo, establecer el perfil del egresado y la egresada, el alcance del título, el plan de estudios, la carga horaria, el régimen de correlatividades, la articulación con el plan de estudios vigente, los contenidos mínimos de las asignaturas y la implementación del nuevo plan según figura en el Anexo de la RHCD-2021-176-E-UNC-DEC#FAMAF, todo ello teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 27, 28, 56 y 58. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Carreras de Grado***

7.-EX-2020-00074179- -UNC-ME#FCM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2021-190-E-UNC-DEC#FCM (orden 93), la que se anexa a la presente y, en consecuencia, disponer como requisito de ingreso al Ciclo Complementario Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología, que el aspirante cuente con el Título Universitario de Fonoaudiólogo/a. Ratificar la versión del Plan de Estudios del Ciclo Complementario Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología, aprobado por RHCD 1009/2018- RHCS 883/2019. Rectificar parcialmente la RHCS-2021-84-E-UNC-REC, (orden 56), dejando sin efecto la RHCD-2020-196-E-UNC-DEC#FCM, manteniéndose firmes la RHCD-2020-213-E-UNC-DEC#FCM, en lo referido a la denominación la Carrera de Licenciatura en Fonoaudiología Ciclo de Complementación Curricular. Todo ello teniendo en consideración lo dictaminado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 67, 107 y 109. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**8.-EX-2021-00070937- -UNC-ME#FCEFYN -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-238-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en el orden 18 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la nómina completa de actividades curriculares según el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Ciencias Geológicas que componen cada trayecto formativo en relación al Convenio Institucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos, que como Anexo I consta en la presente Resolución. Solicitar al Sr. Rector elevar a la Secretaría de Políticas Universitarias para dar cumplimiento a la cláusula 6° del Convenio Interinstitucional de Reconocimiento de Trayectos Formativos; teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos en los órdenes 41 y 43. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Carreras de Posgrado***

**9.-EX-2020-00067907- -UNC-ME#FO -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología en su OHCD-2021-1-E-UNC-DEC#FO que consta en el orden 48 y se anexa a la presente y, en consecuencia, crear la Carrera de Posgrado de Especialización en Odontopediatría y aprobar su Plan de Estudios y Reglamento que constan como anexos en la citada Ordenanza, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado (orden 34), y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 61. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

**10.-EX-2021-00278113- -UNC-ME#FCEFYN -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-396-E-UNC-DEC#FCEFYN que consta en el orden 36 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la modificación del Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, que como Anexos I y II, constan en la citada Resolución, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado (orden 28), y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 55. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

### ***Colegio Preuniversitario***

**11.-EX-2021-00212025- -UNC-SAAD#CNM -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2021-00255176-UNC-DIR#CNM de orden 8, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada del agente Daniel Osvaldo PIQUERAS (Leg. 22.555) al cargo de Preceptor Titular sin vencimiento (Cód. 238), a partir del 5 de mayo de 2021, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 13 y por la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 33.

### ***Institutos de Doble Dependencia***

**12.-EX-2021-00398853- -UNC-ME#SECYT -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 11 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, CONICET - UNC “Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud” (INICSA), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

#### Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dra. Graciela Alma JAHN (IMBEC) CONICET

Suplente: Dra. María Angélica PERILLO (FCEFYN-UNC) CONICET

#### Jurados por la UNC

##### Miembros Titulares

Dr. José Luis BOCCO (CIBICI-UNC)

Dra. Marta HALLAK (CIQUIBIC-UNC)

##### Miembros Suplentes

Dr. Gerardo FIDELIO (CIQUIBIC-UNC)

Dra. María Cristina PISTORESÍ (CIBICI-UNC)

#### Jurados Designados por el CONICET

##### Miembros Titulares:

Dr. Alejandro Gabriel SCHIJMAN (INGEBI)

Dra. Claudia Lee Malvina LANARI (IBYME)

##### Miembros Suplentes:

Dr. Eduardo Simón ARZT (IBIOBA)

Dra. Ana María EIJAN (UBA)

**13.-EX-2021-00496989- -UNC-ME#SECYT -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 12 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, CONICET - UNC “Instituto de Investigaciones y Desarrollo en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada” (IPQA), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

#### Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Pío AGUIRRE (INGAR) CONICET

Suplente: Dra. Silvia BARBOZA (PLAPIQUI-UNS)

#### Jurados por la UNC

##### Miembros Titulares

Dra. Vera Alejandra ÁLVAREZ (UNMDP)

Dr. Gustavo PINO (FCQ-UNC)

##### Miembros Suplentes

Dr. Abel CHIALVO (UNL)

Dra. Liliana PIERELLA (UTN)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dra. María Cristina AREA (Misiones)

Dra. Selva PEREDA (PLAPIQUI)

Miembros Suplentes:

Dra. Marisa Noemí PEDERNERA (PLAPIQUI)

Dr. Osvaldo Miguel MARTÍNEZ (CINDECA)

**14.-EX-2021-00496994- -UNC-ME#SECYT -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva en el orden 12 y, en consecuencia, designar al Jurado que intervendrá en la selección del cargo de Director/a Regular de la Unidad Ejecutora de Doble Dependencia, CONICET - UNC “Centro de Investigaciones y Estudio sobre Cultura y Sociedad” (CIECS), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

Jurados Comunes entre la UNC y CONICET

Titular: Dr. Adrián SCRIBANO (FCS-UBA) CONICET

Suplente: Dra. Carolina SCOTTO (FFYH-UNC) CONICET

Jurados por la UNC

Miembros Titulares

Dra. Silvina BRUSSINO (IIPSI) UNC

Dr. Hernán OTERO (UNCPBA)

Miembros Suplentes

Dra. Ana TERUEL (UNJ)

Dr. Carlos D. BELVEDERE (UBA)

Jurados Designados por el CONICET

Miembros Titulares:

Dr. Juan PIOVANI (UNLP)

Dra. Claudia BRIONES (UNRN)

Miembros Suplentes:

Dra. Laura PAUTASSI (UBA)

Dra. Alejandra CIRIZA (CUYO)

***Renuncia***

**15.-EX-2021-00362187- -UNC-ME#FCE -** En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2021-147-E-UNCDEC#FCE de orden 12, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar a partir del 1 de julio de 2021, la renuncia definitiva presentada por la Dra. Catalina Lucía ALBERTO (Leg. 26.411) al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso del Departamento de Estadística y Matemática, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. ALBERTO la importante tarea desarrollada en la citada Facultad.

### ***Designación por Concurso***

**16.-EX-2021-00251409- -UNC-ME#FCA** - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2021-532-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Gabriela Teresa PÉREZ (Leg. 28.277), en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa Cátedra de Química Biológica, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

### ***Comité Evaluador***

**17.-EX-2020-00191741- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-454-E-UNC-DEC#FCEFYN, y RHCD-2021-415-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 24 y 65 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Representación Gráfica y Asistida del Departamento Diseño; que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

**18.-EX-2021-00416110- -UNC-ME#FCE** - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2021-192-E-UNC-DEC#FCE, que consta en el orden 8 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Economía, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de las/los Profesoras/es cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

### ***Prórroga del plazo de inscripción para Evaluación Docente***

**19.-EX-2021-00034570- -UNC-ME#FCM** - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas y, en consecuencia, prorrogar el plazo de inscripción para la Evaluación Docente de la Prof. Adriana Edith GRAMAJO (Leg. 40.436) en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la asignatura Enfermería Básica de la Escuela de Enfermería, teniendo en consideración el DDAJ-2021-68837-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que obra en el orden 34 y cuyos términos se comparten.

### ***Llamados a Concurso***

**20.-EX-2021-00135561- -UNC-ME#FCEFYN** - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-435-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en orden 29 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes



y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Análisis Matemático I, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

**21.-EX-2021-00263176- -UNC-ME#FCEFYN -** La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2021-436-E-UNC-DEC#FCEFYN, la que consta en orden 26 y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Análisis Matemático II, del Departamento Matemática. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo de la citada Resolución.

### ***Renovación de designaciones por concurso***

**22.-EX-2020-00152025- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-18-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Francisco Rafael LORCA, Leg. 26144, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas Gráficos de Expresión “A” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 24 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 70/73), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**23.-EX-2020-00152009- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-20-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. José María OCHOA, Leg. 28585, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas Gráficos de Expresión “A” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 18 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 13 (fs. 112/115), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 25 y 26, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**24.-EX-2020-00152056- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-14-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Pablo Gustavo PÉREZ, Leg. 44686, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas de Representación I” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 38/41), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**25.-EX-2020-00152092- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-17-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mariano LIZIO, Leg. 39187, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Ergonomía I y II” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 24 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 74/77), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**26.-EX-2020-00149894- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-8-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mariana SCULLY, Leg. 50444, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de “Morfología II - B” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 26 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 35/38), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**27.-EX-2020-00149913- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-22-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Álvaro Martín CORIA, Leg. 48702, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Morfología II - B” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 26 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 43/45), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**28.-EX-2020-00155035- -UNC-ME#FAUD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-12-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Cristina Claudia NICASIO, Leg. 31415, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas de Representación I” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 12 (fs. 85/88), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 24 y 25, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**29.-EX-2020-00155031- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-13-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Silvana Noemí BONAFE, Leg. 35099, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas de Representación I” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 53/56), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**30.-EX-2020-00155028- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-11-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mariana Verónica INARDI, Leg. 47481, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Morfología II-A” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 64/67), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**31.-EX-2020-00154997- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-9-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Natalia María COLOMBANO, Leg. 50250, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Morfología II-B” de la Carrera de Arquitectura, a partir del 26 de febrero de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 39/41), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**32.-EX-2020-00149879- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-15-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Gerardo Abel CASTRO, Leg. 42916, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de “Sistemas de Representación I” de la Carrera de Diseño Industrial, a partir del 11 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 10 (fs. 54/56), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**33.-EX-2020-00173810- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus RHCD-2020-45-E-UNC-DEC#FAUD y RD-2020-741-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Paola SARBAG, Leg. 45877, en el cargo de Profesora Asistente dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura III-B, a partir del 11 de septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 54/56), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 42 y 43, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**34.-EX-2020-00173815- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-46-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Paola SARBAG, Leg. 45877, en el cargo de Profesora Asistente dedicación semi exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura II-B, a partir del 24 de abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 54/56), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**35.-EX-2020-00173804- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-47-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge VIDAL, Leg. 38877, en el cargo de Profesor Asistente dedicación semi exclusiva en la cátedra de Historia de la Arquitectura II-A, a partir del 31 de marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 11 (fs. 44/46), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**36.-EX-2020-00173824- -UNC-ME#FAUD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2020-43-E-UNC-DEC#FAUD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Lidia Judith SAMAR, Leg. 18452, en el cargo de Profesora Titular dedicación Semi Exclusiva en la cátedra de Historia del Diseño Industrial II de la carrera de Diseño Industrial, a partir del 18 de septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 14 (fs. 157/161), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

Designar a la Arq. Lidia Judith SAMAR, Leg. 18452, en el cargo de Profesora Titular Plenaria con dedicación semi exclusiva en el en la cátedra de Historia del Diseño Industrial II de la carrera de Diseño Industrial, de acuerdo a la recomendación emitida por el Comité

Evaluador interviniente y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen citado en el párrafo precedente.

**37.-EX-2020-00154336-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 6/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Andrea Inés PASQUINI, Leg. 30503, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en Hidrogeología General - Geología de los Recursos Hídricos del Departamento de Geología Básica, a partir del 28 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 66/69), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**38.-EX-2020-00154300-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 5/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Ricardo Carlos REZZONICO, Leg. 30154, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Gestión Institucional I y Gestión Institucional II del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 18 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 51/53), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**39.-EX-2020-00154156-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 13/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Laura Jorgelina ROVETTO, Leg. 37746, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Operaciones Unitarias II y en Química Física, del Departamento Química Industrial y Aplicada, a partir del 28 de marzo de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 46/48), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**40.-EX-2020-00149127-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 4/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Hugo Omar GRAZZINI, Leg. 34070, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Instrumental y Mediciones Electrónicas del Departamento de Electrónica, a partir del 10 de agosto de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 11/14), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se

comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**41.-EX-2020-00149133-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 16/2020 y RD-2020-1494-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Biól. Gustavo Luis GUDIÑO, Leg. 34474, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación exclusiva en Química General del Departamento Química, a partir del 08 de abril de 2018 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 18/19), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 39 y 40, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**42.-EX-2020-00154117-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 9/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Marcelo Andrés TAVELLA, Leg. 30155, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en Ingeniería de Representaciones Químicas del Departamento Química, a partir del 18 de septiembre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 44/46), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**43.-EX-2020-00154267-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 11/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Mariana Renée PAGOT, Leg. 80225, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en Laboratorio de Hidráulica - Mecánica de los Fluidos - Hidrología y Procesos Hidráulicos del Departamento Hidráulica, a partir del 19 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 45/47), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**44.-EX-2020-00137337-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 19/2020, rectificada por RD-2021-1293-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Biól. Jackelyn Melissa KEMBRO, Leg. 41.103, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en Química Biológica del departamento de Química, a partir del 23 de agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 4 (fs. 27/28), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente

en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**45.-EX-2020-00145297-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución RD-2020-342-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Adriana Elizabeth CELADOR, Leg. 45.177, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, en Arquitectura II del Departamento Construcciones Civiles, a partir del 23 de mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5 (fs. 218/221), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**46.-EX-2020-00283197-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 7/2020 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Luis PIOVANO, Leg. 33702, en el cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva, en Hidrología General - Geología de los Recursos Hídricos del Departamento Geología Básica, a partir del 16 de octubre de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5 (fs. 92/95), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**47.-EX-2020-00228379-** -UNC-ME#FCEFYN - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2020-451-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Leticia del Valle VICARIO, Leg. 42627, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple, en Hidráulica y Procesos Hidráulicos, en ambos semestres, del Departamento Hidráulica, a partir del 5 de julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 5 (fs. 55/64), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**48.-EX-2020-00093248-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-326-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Leila ANDALLE, Leg. 33541, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Gubernamental, Orientación: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, Asignación Principal: Administración y Sistemas de Información Gubernamental, a partir del 29 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 293/296), y por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**49.-EX-2020-00093324-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-325-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgtr. Roberto KERKEBE LAMA, Leg. 42440, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Recursos Humanos, Orientación: Recursos Humanos, Asignación Principal: Psicosociología de las Organizaciones, a partir del 19 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 92/96), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**50.-EX-2020-00093562-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-322-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Carlos Daniel MILANI, Leg. 46.561, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 14 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 52/56), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**51.-EX-2020-00093601-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-324-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Paola GELIS, Leg. 38.560, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración, a partir del 9 de junio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 23/27), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**52.-EX-2020-00093588-** -UNC-ME#FCE - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2020-323-E-UNC-DEC#FCE y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Francisco Jesús SÁNCHEZ, Leg. 29.649, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría, a partir del 14 de diciembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo



Comité Evaluador en orden 2 (fs. 63/67), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 17 y 18, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**53.-EX-2021-00072269- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-94-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Miguel Alberto CALANTONI, Leg. 19590, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura: Clínica Fisiokinésica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a partir del 26 de julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 49/53), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 12 y 13, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**54.-EX-2021-00020869- -UNC-ME#FD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su RHCD-2020-180-E-UNC-DEC#FD y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Sergio Fernando JOB, Leg. 45069, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura/Área: “Sociología Jurídica”, a partir del 20 de noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 2 (fs. 63/37), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 11 y 12, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

**55.-EX-2020-00153992- -UNC-ME#FCS -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución HCD 30/2020, rectificada por RHCD-2020-115-E-UNC-DEC#FCS y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la a Prof. Olga Mercedes PÁEZ, Leg. 15.136, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Asignatura/Área: Fundamentos y constitución históricas del Trabajo Social - Catedra A - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del 7 de abril de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 3 (fs. 251/252), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008).

***Ingreso a Carrera Docente (Ord. HCS 2/2017)***

**56.-EX-2020-00154881- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-216-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Hugo Roberto RAMOS, Leg. 20935, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 61/66), y por la Comisión Asesora de Evaluación

Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**57.-EX-2020-00148175- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-210-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Oscar Aníbal FERREYRA CÓRDOBA, Leg. 37307, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 56/61), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**58.-EX-2020-00148172- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-220-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Daniel Roberto PIZZI, Leg. 18769, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 46/50), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**59.-EX-2020-00148179- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-211-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Daniela Mariel FIDALGO, Leg. 37919, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 57/63), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**60.-EX-2020-00148195- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-219-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Mgtr. Hugo Gabriel SUDRIA, Leg. 35593, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 37/41), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**61.-EX-2020-00148113- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2020-214-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Salvador LIZZIO, Leg. 21647, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 56/61), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**62.-EX-2020-00148325- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-218-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Valeria RUFFA, Leg. 46354, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 42/46), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**63.-EX-2020-00205811- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-286-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Nora Viviana GLATSTEIN, Leg. 27534, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**64.-EX-2020-00205802- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-285-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Mgtr. María Alejandra FARÍAS, Leg. 40887, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**65.-EX-2020-00180035- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-304-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Gabriel Santino IRACI, Leg. 38907, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Farmacología Aplicada del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**66.-EX-2020-00206611- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-293-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María José RUEDA, Leg. 40469, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Medicina Familiar, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**67.-EX-2020-00205828- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-288-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Laura Diana ASCAR, Leg. 46563, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**68.-EX-2020-00205817- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-298-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Carlos ALTAMIRANO GUERRERO, Leg. 41695, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**69.-EX-2020-00205860- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-297-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Leandro Daniel DIONISIO, Leg. 34036, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Clínica Psiquiátrica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 5, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 21 y 22, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**70.-EX-2020-00205858- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-294-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Elsa

Yolanda CONTE, Leg. 40372, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**71.-EX-2020-00205851- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-292-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Andrea Paola CHIRINO MISISIAN, Leg. 40110, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**72.-EX-2020-00206615- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-291-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Mónica Graciela SABADÍAS, Leg. 32541, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Medicina Antropológica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**73.-EX-2020-00206635- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-287-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Inés MARCHISIO, Leg. 46564, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**74.-EX-2020-00206632- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-295-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Mgtr. Mara Beatriz SOSA VEDIA, Leg. 46546, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**75.-EX-2020-00206623-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-284-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Mgtr. Julieta Marina SÁNCHEZ, Leg. 45763, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**76.-EX-2020-00180011-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-302-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Juan Pablo RICARTE BRATTI, Leg. 41953, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Farmacología General de la Escuela Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**77.-EX-2020-00206604-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-299-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Ana Patricia WILLINGTON, Leg. 45778, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**78.-EX-2020-00206607-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-296-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Carmen María ROQUE, Leg. 38794, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Medicina Antropológica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**79.-EX-2020-00180044-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2020-301-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. María Esther Irene PORTA, Leg. 44393, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Enseñanza Práctica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**80.-EX-2020-00206643- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-290-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Susana Edith MORENO, Leg. 32904, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Salud Comunitaria, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**81.-EX-2020-00206638- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-289-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. María Andrea MARRONE, Leg. 80101, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en el Departamento de Medicina Familiar, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**82.-EX-2020-00180040- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-303-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Susana Patricia MATTHEWS, Leg. 35399, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**83.-EX-2020-00180004- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-300-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Hugo Marcelo FERNÁNDEZ SPECTOR, Leg. 44715, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**84.-EX-2020-00222591-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-325-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Tec. Sandra Marcela TABARES, Leg. 39137, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**85.-EX-2020-00239594-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-339-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Sebastián Eduardo VÉLEZ, Leg. 33231, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N°1 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**86.-EX-2020-00239572-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-338-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Jorge Aquiles SALIBA, Leg. 38545, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N°2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**87.-EX-2020-00239627-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-368-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Eduardo José PENSA, Leg. 21989, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 3 del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**88.-EX-2020-00239645-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-



2020-335-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Rolando Bernardo MONTENEGRO, Leg. 19830, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**89.-EX-2020-00239609- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-343-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Silvio Martín MASSA, Leg. 39005, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía II de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**90.-EX-2020-00239618- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-344-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Ángel Horacio LO CELSO, Leg. 35316, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 6 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**91.-EX-2020-00239591- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-345-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Luis Pablo LEZAMA, Leg. 30813, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 1° Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**92.-EX-2020-00239580- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-336-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Elbio Marcelo HERNÁNDEZ, Leg. 37193, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 2° Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**93.-EX-2020-00239628-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Rafael Ignacio GALLERANO, Leg. 45654, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la 2º Cátedra de Traumatología y Ortopedia del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**94.-EX-2020-00239616-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-342-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. José Alberto COOKE, Leg. 35456, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 3 del Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes y , cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**95.-EX-2020-00238376-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-347-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Pablo CARENA, Leg. 45701, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**96.-EX-2020-00238224-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-349-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Ricardo Ariel CABRERA SOSA, Leg. 35519, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la 1º Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**97.-EX-2020-00238227-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2020-348-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Selso Fabián CABALLERO, Leg. 41980, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II de la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**98.-EX-2020-00238232- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-352-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Gabriel Marcelo BRUSA, Leg. 37174, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la 1° Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**99.-EX-2020-00252762- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-356-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Nelly Raquel HERRERA COMOGLIO, Leg. 40744, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 1 - del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**100.-EX-2020-00252390- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-332-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Sonia Fanny LOZA, Leg. 33924, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**101.-EX-2020-00252388- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-331-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Cecilia MÉJICO, Leg. 29687, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**102.-EX-2020-00252385- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-357-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Mgter. Claudia Valentina ROITTER, Leg. 36346, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**103.-EX-2020-00252381- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-359-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Elsa Teresita TISERA, Leg. 31673, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Clínica Médica I - UHMI N° 5 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**104.-EX-2020-00252377- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-361-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Graciana PASSAGLIA, Leg. 43459, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra Clínica Neurológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**105.-EX-2020-00252368- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-358-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Eugenio CECCHETTO, Leg. 40797, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Farmacología Aplicada del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**106.-EX-2020-00252363- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2020-360-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Jorge Ramón RODRÍGUEZ, Leg. 29443, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**107.-EX-2020-00252350- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-362-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Laura Iris BUCELLI, Leg. 29215, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**108.-EX-2020-00252344- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-333-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Lorena Andrea CIPPITELLI, Leg. 37141, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Dermatológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**109.-EX-2020-00252339- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-355-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Vivian Hebe BARKI, Leg. 21046, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**110.-EX-2020-00252331- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Carlos Enrique CORBALÁN, Leg. 38522, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Semiología - UHMI N° 2 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**111.-EX-2020-00252323-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-363-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Méd. Sonia Gladys ANNECHINI, Leg. 27289, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Clínica Oftalmológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**112.-EX-2020-00222619-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-324-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Ana Lucía DE PAUL, Leg. 32572, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en el Centro de Microscopia Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 11, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**113.-EX-2020-00222616-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-329-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Oscar Eduardo CASTELLANOS, Leg. 23361, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Anatomía Normal, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**114.-EX-2020-00222612-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-327-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Marcela Susana María LUCCHESI, Leg. 44663, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva en el Departamento de Admisión, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**115.-EX-2020-00222605-** -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-

2020-328-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Cristina Alicia MALDONADO, Leg. 20797, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Centro de Microscopia Electrónica, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**116.-EX-2020-00222598- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-326-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Biol. Raúl Alfredo REYNOSO, Leg. 38047, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva en la Cátedra de Bioquímica y Biología Molecular, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**117.-EX-2020-00232413- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-321-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Ángel Ludovic JOSEPH, Leg. 35458, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía I - U.H.C. N° 6 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**118.-EX-2020-00239472- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-316-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Daniel Fernando AMITRANO, Leg. 35439, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la I° Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**119.-EX-2020-00239638- -UNC-ME#FCM** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-318-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Ricardo Aníbal D'ANDREA, Leg. 35500, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 4 - Hospital San Roque, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los

órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**120.-EX-2020-00240544- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-320-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Martín ALE, Leg. 40605, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Cirugía I - UHC N° 1 - Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**121.-EX-2020-00240570- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-317-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Gustavo Daniel CORTIZO, Leg. 28928, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 6 - Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**122.-EX-2020-00240967- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-319-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Ramón Ernesto GARZÓN, Leg. 29780, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Cátedra de Cirugía II - UHC N° 3 - Hospital Córdoba, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**123.-EX-2020-00240982- -UNC-ME#FCM -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2020-315-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesor regular al Méd. Andrés Natalio FONTANA, Leg. 33218, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Clínica Urológica del Hospital Nacional de Clínicas, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el Orden 4, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 15 y 16, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**124.-EX-2021-00023855- -UNC-ME#FD -** En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD



27/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Mónica PUGA, Leg. 37689, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple en la asignatura “Derecho Privado II”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 36/40), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**125.-EX-2021-00017577- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 21/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Teresa PIÑERO, Leg. 31169, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía), a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 59/64), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 9 y 10, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

**126.-EX-2021-00017620- -UNC-ME#FD** - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 65/2020 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Eugenia GÓMEZ DEL RÍO, Leg. 26507, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la asignatura “IECA (Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía), a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc en el orden 2 (fs. 169/174), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 14 y 15, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

### ***Evaluaciones Docentes - Satisfactorio Con Observaciones***

**127.-EX-2021-00448435- -UNC-DGME#SG** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-1570-E-UNC-DEC#FCM, la que obra en las fs. 66 y 67 del orden 3 y se anexa a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Ricardo José SANTIAGO Leg. 31671, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Unidad Hospitalaria de Cirugía N° 2 del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 24 de junio de 2019 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 47 a 51 del orden 3 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y, lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

**128.-EX-2021-00448452- -UNC-DGME#SG** - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en sus resoluciones RHCD-2019-36-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-88-E-UNC-DEC#FAUD las que obran en las fs. 55 y 55 vta. y, en las fs. 62 y 62 vta.

del orden 3 y se anexan a la presente y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Sebastián Mateo ROSA, Leg. 46683, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra de Urbanismo II - A de la Carrera de Arquitectura, a partir del 1 de abril de 2018 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 50 del orden 3 y, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

***Evaluación Docente - Satisfactorio con Observaciones con Impugnación***

**129.-EX-2021-00448396- -UNC-DGME#SG -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo propuesto por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, dar curso favorable a la impugnación presentada por la Lic. Zulema Isabel BORRA Leg. 28910 en fs. 133 del orden 3 y, en consecuencia, anular el dictamen del Comité Evaluador que consta a fs. 109 a 111 del orden 3 que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Diseño II Plan 89, Diseño Escenográfico Plan 2016, del Departamento Académico de Teatro. Disponer la realización de una nueva evaluación, en el marco del dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente que obra en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

***Evaluación Docente - Dar por desistido el Ingreso a Carrera Docente***

**130.-EX-2021-00463842- -UNC-DGME#SG -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente para el Ingreso a Carrera Docente del Prof. Sebastián Rodrigo IRICO ARRABAL (Leg. 45.142) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la I Cátedra de Clínica Ginecológica del Hospital Nacional de Clínicas, por haber obtenido un cargo por concurso de mayor jerarquía, RHCD-2019-1463-E-UNC-DEC#FCM teniendo en cuenta lo dictaminado por el Comité Evaluador en orden 3 (fs. 60/64), y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, cuyos términos se comparten.

***Evaluación Docente - No satisfactorio***

**131.-EX-2021-00448488- -UNC-DGME#SG -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante a fs. 16 a 18 del orden 3, el cual califica como “No Satisfactorio” y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso del Ing. Gustavo César GÓMEZ Leg. 33941, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en Representación Gráfica y en Sistemas de Representación del Departamento Diseño, a partir del 26 de octubre de 2017, teniendo en consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, la Resolución HCD 1015/2019 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la Ord. HCS 6/2008).

**132.-EX-2021-00463902- -UNC-DGME#SG -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante a fs. 32 a 36 del orden 3, el cual califica como “No Satisfactorio” la evaluación docente del Prof. Fernando Javier OLIVERO (Leg. 43.341), en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura Patología Médica de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, teniendo en consideración lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 4 y 5, y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017. Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.


***Recurso de Reconsideración y Comité Evaluador***

**133.-EX-2021-00271071- -UNC-ME#OAC -** Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza aconsejan: Rechazar por formal y sustancialmente inadmisibles, el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Director del Observatorio Astronómico Córdoba, Dr. Manuel E. MERCHÁN, en contra de la RHCS-2019-1657-E-UNC-REC, teniendo en consideración el DDAJ-2020-66686-E-UNC-DGAJ#SG, que consta a fs. 85 del orden 2, y cuyos términos se comparten.

En virtud de lo dispuesto precedentemente, reemplazar los miembros Suplentes “B” del Tribunal Evaluador del Comité II Convocatoria 2015, que fuera aprobado por RHCS 53/2016 y RHCS-2018-1088-E-UNC-REC, de acuerdo a lo consignado en el Anexo I de la Resolución Interna 35/2021.

**TOMAR CONOCIMIENTO**

**1.-EX-2021-00235289- -UNC-ME#FCM -** La Facultad de Ciencias Médicas, eleva su RHCD-2021-125-E-UNC-DEC#FCM, aprueba el Reglamento de Concursos Docentes Virtuales que se agrega como archivo embebido y disponer la continuidad de los concursos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas de los profesores titulares, asociados, adjuntos y asistentes en un todo de acuerdo con la Resolución RHCS-2021-59-E-UNC-REC.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA